

CONVOCATORIA:	03/22 2022/D/FC/FC/DS PDI3
RESOLUCIÓN:	22 DE JULIO DE 2022 (BOE 31 DE AGOSTO DE 2022)
IDENTIFICADOR PLAZA:	DF001016
CUERPO:	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO:	MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	MATEMÁTICA APLICADA

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

Presidente: D. MIGUEL ÁNGEL MOSCOSO CASTRO

Secretario: D. JUAN DIEGO ÁLVAREZ ROMÁN

Vocal: D^a. MARÍA ÁNGELES HERNÁNDEZ VOZMEDIANO

Vocal: D. OLIVER DORN

Vocal: D^a. MARÍA LUZ LÓPEZ GARCÍA

Los criterios para la resolución del concurso son los siguientes:

a) Adecuación del currículum del aspirante al área de conocimiento.

b) El historial académico docente e investigador y el proyecto docente, referido a alguna de las asignaturas obligatorias de los planes de estudio de la Universidad Carlos III correspondientes al área de conocimiento, así como el proyecto investigador.

c) Los que rigen con carácter general en el Departamento de Matemáticas, aprobadas por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector (Anexo III Convocatoria).

Criterios del Primer Ejercicio

“El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del aspirante y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de noventa minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
70 puntos	<p>Historial académico.</p> <p><u>Méritos de investigación (40 puntos):</u> Se valorará especialmente las publicaciones JCR en categorías relacionadas directamente con la investigación del departamento teniendo en cuenta impacto y ranking; otras publicaciones científicas en editoriales de prestigio (libros completos, capítulos de libro, etc.); conferencias en congresos de prestigio; dirección de/ participación en proyectos de investigación competitivos; participación en comités editoriales de revistas en JCR; dirección tesis doctorales; estancias de investigación superiores a tres meses.</p> <p><u>Méritos de docencia (15 puntos):</u> Se valorará especialmente la experiencia docente relevante en grado y posgrado; los resultados de procesos de calidad docente; la dirección de trabajos fin de grado y fin de máster; participación en actividades de innovación docente; publicaciones docentes.</p> <p><u>Otros méritos (5 puntos):</u> Se valorarán especialmente la participación en congresos como ponente u organizador o miembro del Comité Científico; otros indicios de calidad científica (premios, citas, reseñas); tareas de evaluación científica; cargos unipersonales desempeñados en la Universidad y tareas de gestión universitarias.</p>	60 puntos
	<p>Proyecto docente e investigador.</p> <p>Se valorará la calidad del <u>proyecto docente</u> propuesto <i>referido a alguna de las asignaturas obligatorias de los planes de estudio de la Universidad Carlos III correspondientes al área de Matemática Aplicada.</i></p> <p>Del <u>proyecto de investigación</u> se valorará especialmente el impacto, rigor científico, originalidad y proyección internacional, todo ello en el ámbito de la <i>Matemática Aplicada.</i></p>	8 puntos
	<p>Presentación y Discusión.</p> <p>Se valorará la calidad de la presentación y la claridad y el rigor de las respuestas a las preguntas formuladas por la Comisión.</p>	2 puntos

Criterios del Segundo Ejercicio

“El segundo ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema del programa presentado por el aspirante en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la Comisión debatirá con el aspirante acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Lección Se valorarán la calidad y el rigor de los contenidos expuestos, la adecuación a los estudiantes de la asignatura, y la relevancia de las referencias utilizadas.	10 puntos
	Presentación y Discusión Se valorarán la claridad de la exposición del tema y las respuestas a las preguntas formuladas por la Comisión.	5 puntos

Criterios del Tercer Ejercicio

“El tercer ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el aspirante, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de sesenta minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Trabajo de investigación Se valorará especialmente el interés y actualidad de la investigación, su rigor metodológico, la originalidad, y el potencial multiplicador de la actividad científica posterior.	10 puntos
	Presentación y Discusión Se valorarán la claridad de la exposición del tema y las respuestas a las preguntas formuladas por la Comisión.	5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: www.uc3m.es

SALA/AULA: 3.S1.08, Edificio Rey Pastor (EPS Leganés).

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por el Sr. Presidente la sesión, siendo las **15:23** horas, del día **20** de **octubre** de **2022**, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

En Leganés, a 20 de octubre de **2022**

PRESIDENTE

SECRETARIO

D. MIGUEL ÁNGEL MOSCOSO CASTRO

D. JUAN DIEGO ÁLVAREZ ROMÁN

VOCAL

VOCAL

D^a. MARÍA ÁNGELES HERNÁNDEZ VOZMEDIANO

D. OLIVER DORN

VOCAL

D^a. MARÍA LUZ LÓPEZ GARCÍA